

Traducción y censura en la dictadura

Nicolás Inchaurredo

Resumen: La música y las letras escritas fueron utilizadas, muchas veces, para combatir a los malos gobiernos y visibilizar lo que estos ocultaban. En la Argentina la cultura pop y el rock explotaron y se hicieron masivos, justo en épocas de dictaduras militares, en las décadas de los sesenta y setentas.

Los nuevos artistas tuvieron que soportar censura y el atropello de las Juntas Militares que se encontraban en el poder. Al mismo tiempo, la música que venía del exterior fue mal traducida, y hasta prohibida en varias ocasiones, dependiendo del material ideológico que querían comunicar. Algunas de las obras más importantes tuvieron que esperar a la vuelta de la democracia (1983) para poder ser escuchadas por los argentinos.

Palabras clave: traducción - dictadura - rock - censura - guerra de Malvinas.

La música es parte esencial dentro de la cultura argentina. A partir del estallido comercial con el rock y el pop en los años 60, la venta de discos aumentó considerablemente. Durante este boom comenzaron a surgir músicos que dominaron la escena cultural en nuestro país. Estos se inspiraban y eran influenciados por artistas del exterior, especialmente por lo que venía de los Estados Unidos e Inglaterra. Los sellos discográficos empezaron a producir y distribuir el material de los músicos extranjeros, en donde traducían los títulos de las canciones del inglés al español. El problema fue que en muchas ocasiones, se lo hizo de forma errónea. Los significados de las letras se veían afectados ante las malas transcripciones, ya sea por la ignorancia, como por las traducciones literales. Además, hubo casos en que se hizo a propósito, especialmente durante las



intervenciones militares durante las dictaduras que sufrió la Argentina en aquellos años.

A comienzos de los 60 había traductores en las empresas discográficas que se encargaban de hacer ese trabajo, pero luego se modificó. “Cuando se dejó de realizar eso nadie iba a molestar a un profesional para que le tradujera diez títulos de canciones, entonces comenzaron a hacerlo los propios encargados del departamento internacional ayudados de un diccionario. Ahí empezaron los problemas”, contó Alfredo Rosso, periodista de rock de la Argentina y que a mediados de los 70 trabajó en el sello *Music Hall*, a la revista *Rolling Stones* (Jalil, 2014). Entre algunos ejemplos destacados encontramos “Heather” de The Carpenters de 1973, una canción dedicada a una mujer con ese nombre. En la edición nacional, el tema aparecía titulado con el nombre de “Calefactor” (*heater*), un error ante el desconocimiento de lo que el artista quería transmitir, además de que, al ser un nombre propio, no era necesario hacerla. Otro de estos casos es el de “Bad Moon Rising” de Creedence Clearwater Revival, que habla de los malos presagios que podía traer la luna según las creencias del sur de los Estados Unidos. En el disco, aparecía como “Al salir la luna”, ignorando totalmente el significado original de la frase.

Hubo otras traducciones que cambiaron el significado original de los títulos, pero se hizo de forma adrede durante las dictaduras que sufrió la Argentina en los años 60 y 70. Estas malas transcripciones se debieron a que ciertas palabras estaban incluidas en un diccionario con términos que no podían usarse. Hubo canciones prohibidas, pero no solo de artistas internacionales, sino que la mayoría eran del ámbito nacional. En 2009, el COMFER dio a conocer la lista negra que contenía unos 200 temas que, durante la última dictadura militar, fueron restringidas. Gabriel Mariotto, titular del COMFER en ese año, dijo que “nunca nadie se había ocupado del tema de manera institucional. Para nosotros tiene una relevancia cultural, política y social” (Mariotto, 2009). Este documento lleva el nombre de “Cantables cuyas letras se consideran no aptas para ser difundidas por los servicios de radiodifusión” e incluye algunos de los clásicos nacionales e internacionales más relevantes de la época.

Un autor tiene derecho a comunicarse por los medios de difusión, pero antes de ser convocado se lo busca en una lista como las que



consultan las Aduanas, con delincuentes o “desaconsejables”. Si tiene la suerte de no figurar entre los réprobos hablará ante un micrófono tan rodeado de testigos temerosos que se sentirá como una nena lumpen a la mesa de Martínez de Hoz: todos la vigilan para que no se vuelque encima la sémola ni pronuncie palabrotas. Y el oyente no sabe por qué su autor preferido tartamudea, vacila y vierte al fin conceptos de sémola chirle y sosa (Walsh, 1993).

Canciones censuradas

En 1977, Eric Clapton incluyó en su disco *Slowhand*, la canción “Cocaine” de J.J. Cale, logrando un gran éxito a nivel mundial. A diferencia de lo que muchos creen, la letra está en contra de las drogas. Entre los que confundieron el significado se encontraban los militares argentinos quienes la agregaron a la lista creyendo, obviamente, que era apología a la cocaína. En un principio el título sufrió cambios (llegó a ser nombrada como “kokaine”, con doble k, por la fonética), aunque finalmente fue prohibida. Otro caso muy parecido fue la versión que hicieron The Ramones de “Needles and Pins” (agujas y alfileres). La palabra “aguja” estaba relacionada a las drogas y por eso estaba entre las palabras que no podían usarse. La traducción que aparecía en los discos nacionales era “Espinass y alfileres”.

Había canciones que eran censuradas por su contenido sexual y erótico. Entre los casos más emblemáticos está el de “Get Down, Make Love” (tiéndete y haz el amor) de Queen, editada en 1977. Las copias nacionales del álbum salieron sin ella, aunque el título seguía apareciendo en el disco, creando confusión en el público. Además, el tema fue excluido durante la presentación de la banda en el estadio de Vélez en 1981.

Con el mismo pretexto, la canción “Me gusta ese tajo” de Luis Alberto Spinetta sufrió ciertos inconvenientes. El tema fue escrito en 1972 y salió en un simple al año siguiente junto a “Credulidad”. Habla sobre el sexo libre y casual, transgrediendo la moral de la época. Por esto no pudo ser agregada en “Desatormentándonos”, primer disco de Pescado Rabioso, aunque sí fue incluida en la lista de canciones censuradas del COMFER. Recién en 1985, con la vuelta de la democracia, pudo ser incorporada en la reedición del disco.

Otra canción de rock nacional que corrió la misma suerte fue “Ayer nomás” compuesta por Moris y Pipo Lernoud (1967). “Ayer nomás, en el colegio me enseñaron, que este país es



grande y tiene libertad”, cantan al comienzo del tema, evidenciando una fuerte crítica hacia la enseñanza en las escuelas. En primer lugar sufrió la censura durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía. Durante ese año también, fue utilizada en el álbum debut de Los Gatos, aunque Litto Nebbia modificó la letra ante la presión de RCA y la aprobación de Pipo. A partir de la última dictadura militar, también fue agregada a la lista de canciones prohibidas.

Discos censurados

Hubo casos en que no sólo algunas canciones fueron proscritas, sino que discos enteros sufrieron la presión de las dictaduras y los artistas tuvieron que ceder y cambiar la mayoría de las letras. Un ejemplo muy importante es el de “El fantasma de Canterville” de León Gieco. Hay que aclarar que el disco lleva el nombre por una canción compuesta por Charly García para el disco debut de *PorSuiGieco*, banda en la que participan ambos artistas. Éste es editado en 1976, con la dictadura en marcha, y fue imposible que esa canción sea incluida ya que tenía frases que evidenciaban los asesinatos efectuados por los militares (“eh muerto muchas veces acribillado en la ciudad”). El grupo la reemplazó por otro tema, pero León Gieco no quiso desecharla. Decidió incorporarla en lo que fue un disco solista que llevó el mismo nombre. Luego de ser grabado, fue revisado por el COMFER y tuvo que sufrir la censura del gobierno: diez de las doce canciones tuvieron que ser modificadas o eliminadas. A pesar de esto, el artista las interpretaba durante las presentaciones en vivo. En consecuencia, tuvo que irse a los Estados Unidos a vivir un año ante las amenazas y presiones de los militares.

Hubo otros casos en que los artistas no tenían la posibilidad de cambiar las letras ya que eran discos provenientes del exterior. En 1979, en plena dictadura, salió uno de los álbumes más importantes y transgresores del rock: *The Wall*, de Pink Floyd. Obviamente, fue incluido en la lista negra de música prohibida durante ese momento. “We don’t need no education. We don’t need no thought control” (“No necesitamos ninguna educación. No necesitamos que controlen nuestros pensamientos”), cantaban los ingleses en el estribillo del tema más conocido del disco: *Another brick in the wall*.



Roger Waters, compositor, cantante y bajista de la banda, fue alguien que se acercó y se interiorizó en las políticas de la dictadura argentina, especialmente cuando comenzó la Guerra de Malvinas. El último disco que hizo con la banda fue *The Final Cut* en el que escribe algunas canciones criticando a los gobernantes argentinos como ingleses que llevaron a cabo el conflicto bélico. “Galtieri took the Union Jack. And Maggie, over lunch one day, took a cruiser with all hands” (“Galtieri tomó la bandera británica. Y Maggie un día, después del almuerzo, tomó un crucero con todas las manos”), cantaba Waters en “Get your filthy hand off my desert”.

Water sabía por relatos de la traumática recepción a soldados argentinos en Malvinas, ocultados más que celebrados, para tratar de minimizar el costo político que debía pagar la Junta Militar. Tanta falta de reconocimiento derivó en terribles traumas psicológicos que en algunos casos terminaron en suicidios (Marchi, 2012).

Guerra de Malvinas

El conflicto bélico por las islas fue utilizado por los militares como distracción, al igual que el Mundial de Fútbol de 1978, y como un último manotazo para intentar permanecer en el poder un tiempo más. La derrota fue el fin de una de las épocas más atroces que vivió Argentina durante su historia. En ese tiempo la música vivió un cambio contradictorio a lo que venía sucediendo en el periodo del gobierno de facto. Se prohibieron canciones en inglés y por eso volvieron a escucharse las voces de muchos artistas que habían sido censurados.

Juan Costa, musicalizador en *Radio Del Plata* durante esa época, cuenta que “el 90% de las canciones que pasábamos eran en inglés. Teníamos la orden de no pasar algunos cantantes, era muy poco el material permitido. Porchetto, Pedro y Pablo, Charly García, Cantilo eran los artistas que más se pasaban en esa época” (TN, 2012).

Varios artistas que habían sido censurados en los años previos, a partir de la Guerra de Malvinas y la prohibición de la música en inglés, comenzaron a ser los protagonistas de la escena musical y cultural de Argentina. En los años previos de lucha y resistencia habían sufrido el atropello de la Junta Militar y habían tenido que ceder ante ellos. A través de letras llenas de metáforas pudieron esquivar y evitar estos ataques,



aunque con las complicaciones que eso conllevaba. Al mismo tiempo, letras en otros idiomas fueron cambiadas brutalmente, cambiando el sentido de lo que el artista quería decir. Muchas veces de forma errónea y hasta innecesaria.

Bibliografía

- Diario *Perfil* (2009). “La lista de cantantes y temas prohibidos por la dictadura”. *Diario Perfil* [en línea]. Consultado el 20 de junio de 2016 en: <http://www.perfil.com/sociedad/La-lista-de-cantantes-y-temas-prohibidos-por-la-dictadura-20090804-0040.html>
- Jalil, O. (2014). “Por favor, yo: pequeñas anécdotas sobre la mala traducción en la música”. *Revista Rolling Stone* [en línea]. Consultado el 15 de junio de 2016 en: <http://www.rollingstone.com.ar/1684160-por-favor-yo-pequenas-anecdota-sobre-la-mala-traducion-en-la-musica>
- Marchi, S. (2012). *Roger Waters Paredes y puentes: el cerebro de Pink Floyd*. Buenos Aires: Planeta.
- *TN* (2012). “Malvinas: de la música en inglés a pasar todo en castellano”. *TN* [en línea]. Consultado el 15 de junio de 2016 en: http://tn.com.ar/musica/hoy/malvinas-de-la-musica-en-ingles-a-pasar-todo-en-castellano_087598
- Walsh, María Elena (1993). *Desaventuras en el país-jardín-de-infantes*. Buenos Aires: Sudamericana.